



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO
Medellín, treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)
RADICADO 0500131050132018-00386

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **NANCY DEL SOCORRO CLAVIJO BOLIVAR y otros** en contra de **COLFONDOS y en donde se llamó en garantía a SEGUROS DE VIDA COLPATRIA**, en atención a la solicitud de aplazamiento allegada por la parte actora, se reprograma la audiencia para el **ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**, disponibilidad de todo el día. En dicha fecha, la demandante deberá comparecer al despacho ante las dificultades de conexión de manera digital.

Es importante que esté presente en el despacho ubicado en la cra 52 numero 42-73 piso 10 oficina 1011 edificio José Félix de Restrepo, por lo menos con antelación de veinte (20) minutos y portando los elementos de bioseguridad necesarios. Las demás partes del proceso pueden ingresar virtualmente.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

Email:

vanessacorellaor@gmail.com; pasaga1111@gmail.com;
abogadospensiones2008@gmail.com;
jcyepes@jcyepesabogados.com

Firmado Por:

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
consultable aquí:

1/12/2021

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/34>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 013

Medellin - Antioquia

0500131050132018-00386-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

609d1fcd8912cca388905dfc63af008b093973380beee987b97b3e09e142189a

Documento generado en 30/11/2021 03:52:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>